

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII.—Número 6057

Duración	En la Isla, al mes . . .	Ptas. 2'00
	Resto de España . . .	> 5'00
	Extranjero, al año . . .	> 50'00

PALABRAS DE UN DISIDENTE

(De *La Opinión*, de Madrid)

El ciudadano que asiste desde lejos a la lucha trascendental de estos días ha sentido una profunda estupor. ¿Es posible, se pregunta, que una cuestión tan clara como la suscitada por la carta del general Aguilera al señor Sánchez Toca sea juzgada según el partidismo circunstancial o las rencillas ocasionales? ¿Es posible que sectores de opinión sedicente liberal se dejen arrrebatar la defensa de la ciudadanía por elementos derechistas y hasta por la Prensa reaccionaria?

No dudo que la cuestión de las responsabilidades es asunto muy grave; pero esa otra cuestión lo es en grado muy superior. En ella se ventila nada menos la existencia misma de España como entidad libre y soberana. No puede haber problema de más honda y trágica vitalidad.

Aun considerando el proceso Berenguer como reivindicación de justicia, es evidente que su verdadera importancia no radica en la sanción penal de una derrota, sino en lo que pueda representar, como aventura emprendida sin el concurso de la voluntad responsable del país. En cambio, la carta del general Aguilera, y mucho más todavía sus palabras en el Senado, son atentados al Parlamento, y aun a toda noción de soberanía civil. A través del pobre sentido jurídico que revelan, ¿cómo podría desempeñarse la presidencia del organismo que ha de juzgar a Berenguer en nombre de España? Los que dicen que todo ello puede obedecer a una maniobra para remover el Tribunal Juzgador del alto comisario de 1921 deberían pensar, muy al contrario, que la actitud del general Aguilera ha sido providencial; porque no se puede ejercer aquella misión de justicia sin una fuerte compenetración con la soberana voluntad civil, en nombre de la cual se ejerce.

He leído con inexpresable asombro, que una Comisión del Ateneo visitó al general Aguilera y propuso su nombramiento como socio de honor. Dónde he escrito la palabra «asombro» debí escribir «dolor»... El Ateneo de Madrid había demostrado una sensibilidad exquisita; había comprendido el deber de intervención civil que corresponde a las selecciones intelectuales. No me refiero ahora a las cuestiones relacionadas con la catástrofe de Marruecos, sino a las que atañen a la desaforada gestión gubernativa en Barcelona. En ese aspecto, el Ateneo de Madrid había contrastado elocuentemente con la culpable pasividad del Ateneo Barcelonés. Como órgano de opinión civil soberana, aquel Ateneo había reivindicado para Madrid el derecho originario a la capitalidad de España. ¿Cuál no será hoy mi estupefacción al verle deponer esas nobles prerrogativas de «cabecera» a los pies del hombre que ha declarado inferior al suyo el honor de todos nosotros, el honor civil!

Porque esa es, al fin y al cabo, la suprema cuestión. Las sociedades humanas se han formado, hasta hoy, por la coexistencia de dos actividades: una espiritual y otra material. El honor supremo para los ciudadanos dedicados a la primera ha de consistir en el mayor celo por la libertad, no ya sólo por la libertad propia, sino, principalmente, por la ajena, por

la de las minorías disconformes y protestistas, aunque sean enemigos de la libertad. Y el honor supremo para los ciudadanos que ejerzan la actividad material, o sea el ministerio social de la fuerza, ha de consistir en la más absoluta fidelidad a la soberanía espiritual del país. Recordemos las páginas inmortales de Alfredo de Vigo en «Servitude et Grandeur militaire».

Mas para unos y otros, como ciudadanos que somos todos, el honor común se cifra en la delicadeza de las formas y el mutuo respeto personal, el cuidado exquisito en evitar la ofensa y, sobre todo, la amenaza, la coerción o la bravuconería.

¿Cómo puede ser comprensible la idea de un cenáculo de intelectuales aclamando con un resto de desentono con las formas fundamentales del respeto social?

No es, ciertamente, el Senado español en su actual constitución un órgano democrático; pero aun a través de su flaqueza es un símbolo de voluntad civil. Todos tenemos el deber de apoyarle, aun los partidarios de su futura desaparición. Pero yo no sabría completar estas consideraciones sin recordar que el choque de esos días pasados no es un caso imprevisto, capaz de sorprender al espectador que contempla con sentido histérico el desarrollo de nuestra vida ciudadana. Ese choque marca una etapa de agravación en el periodo que se inició plenamente a fines de 1905 y principios de 1906. Y en ese aspecto, las responsabilidades civiles, las de Gobiernos, Parlamento y país, por dejación de Poder y abdicación de soberanía, serían abrumadoras... El Senado y el Poder ejecutivo pagan ahora sus añejas culpas. Hay un símbolo de triste exemplaridad en que quien sufra esos embates sea el Senado español, una de sus mayores rémoras de la liberación civil, y hay también una dolorosa ilusión en que la acometida antiparlamentaria haya tomado por blanco la figura del señor Sánchez Toca, que hace pocos días nos hablaba de liberalismos trasnochados. Si la explosión de amenazas dictatoriales que que acaba de conmover a España hubiera servido para despertar su conciencia civil y espolear la dignidad del Poder ejecutivo, como deósito de la voluntad popular, esos días históricos señalarían una fecha gloriosa.

De todas maneras, no olvidemos que desde ahora queda abierta una nueva categoría de responsabilidades mucho más ardua que la anterior. Ese Anual de la soberanía civil es infinitamente más grave que el de la fuerza intervencionista o colonizadora. Y jamás pudo presentarse a un Gobierno mejor ocasión para fijar su peso como una huella histórica; nunca pudo soñar que las circunstancias lo colocaran en tan perfecta conjuntura para diferenciarse de sus antecesores, singularmente de aquellos cuya condenación pide al Parlamento. Pero el Gobierno, por timidez y flaqueza, se ha negado a sí mismo.

¡Las responsabilidades! Como humilde ciudadano, pero con toda la fuerza de una convicción personalísima, debo decir que el castigo de las responsabilidades concentradas en el proceso Berenguer no puede satisfacer a una «civilidad» consciente. No. En África, como en España, la verdadera catástrofe es la pérdida de nuestra categoría espiritual colectiva; en África, como en España, el mal escribe en el estado permanente de transgresión jurídica y corrupción

moral. Los accidentes exteriores, los hundimientos, paratosos, las humillaciones, no tienen más que un valor sintomático respecto a la morbosidad orgánica y constitucional. Hace mucho tiempo que el disimulo oficial encubre la coexistencia de una realidad inconfesable, cuya responsabilidad pesa directamente sobre el Poder ejecutivo, hasta el punto de que nadie sería capaz de decir si los Gobiernos han sido víctimas o cómplices de los desfueros cuya impunidad aseguran.

E ciudadano, austamente apartado del choque pasional, no puede reprimir su asombro cuando ve agitarse el Congreso español con la catalana exigencia de responsabilidades civiles por la derrota material africana, mientras que ja sin formular la exigencia de responsabilidades por la derrota espiritual barcelonesa. Y si volvemos ahora los ojos a Melilla, con este pensamiento, una punzante ironía nos acometerá... Exija mos responsabilidades. Pero sepamos tener autoridad para pedirlas. Un Gobierno que ha nombrado para ejercer cargo civilizador en Melilla el responsable de Barcelona, un Gobierno que no ha vindicado hasta ahora las agresiones contra el Senado español, no tiene categoría para ejercer de juezico.

Las jornadas que ahora nos toca vivir son una prueba severa. Me dicen que mi actitud de hoy es impopular. Jamás ha dirigido mis actos según el viento que sopla, como las veletas. Cuando el pueblo se equivoca, contra el pueblo voy. Mi norte son los principios absolutos, que se me imponen como normas irrecusables. Me dicen que ello puede ser imposible. Yo aseguro que, muy al contrario, esa es la política suprema, porque ejerce dirección espiritual, y no la recibe de la materia. Por lo de más, estoy acostumbrado a remontar corrientes, y sé muy bien que la impopularidad de hoy es la popularidad de mañana. Las izquierdas españolas sufren hoy noblemente, una ofuscación: su honrado afán contra un impunitismo les ha hecho cerrar los ojos ante otro impunitismo infinitamente peor.

Como en los días de Junio de 1917, la opinión pública está perturbada. El anecdótismo de las apariencias le impide ver el peligro esencial, gravísimo. ¡Ojalá mis palabras de hoy, palabras de un solitario no tengan don de profecía!

Sobre España ha pasado una hora trascendental. Y yo hubiera querido que el Parlamento, amenazado, se hubiese fundido con la nación para abrir sus puertas a la calle, como la Convención francesa en la víspera de Thermidor, cuando supo dominar con un gesto a los granaderos de Henriot; para que volviera a tener un valor de símbolo civil la vieja fórmula romana, españiolizada: S. P. Q. H. «Senatus Populusque Hispanus». El Senado y el pueblo español, ¡Nuestra voluntad!

GABRIEL ALOMAR.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones venclimiento 15 de Agosto próximo de 11 títulos de las Deudas Amortizables al 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

NODRIZA.—Leche abundante. Se ofrece. Para informes en esta imprenta.

MAHÓN,

JUEVES 26 JULIO 1923

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA. — Teléfono 166

TEATRO PRINCIPAL

TEMPORADA DE CINE Y VARIETES

Hoy jueves día 26 de Julio de 1923 — A LAS 9 Y MEDIA.

La preciosa película en 5 partes

FUERZA CONTRA FUERZA

PROGRAMA COMPLETAMENTE NUEVO

DESPEDIDA DE LAS ATRACCIONES

GRAN OLIVARES

MALABARES :: ILUSIONISMO :: PRESTIDIGITACION

Presentará el truco DE LOS AROS.

La celebrada canzoneta de verdadero éxito

MARTA SEVILLA

Sábado próximo. — Debuta.

SALON VICTORIA

TEMPORADA DE CINE Y VARIEDADES

Hoy jueves día 26 de Julio de 1923 — A las 9 y media.

Grandioso éxito de la colossal atracción

TRIO VIVESKIS

DUETOS :: COUPLETS :: DIALOGOS :: TRIOS ::

NUMEROS DE CONJUNTO, ETC., ETC.

EXPLENDIDO DECORADO :: MAGNIFICA PRESENTACION

SELECTO REPERTORIO

Próxima semana

Debut de dos notables atracciones

ESPECTACULOS

Reaudición de Arbitrios Municipales del Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios sobre carrozas y caballos, puertas y ventanas, tejados que vierten las aguas a la vía pública, motores y calderas de vapor, bicicletas, motos y autos, verduras, frutas, casas de bebidas, casinos, cafés y perros.

Año 1923 - 24

DON GUILLERMO PONS GOMILA, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento, durante el mes de Agosto próximo los señores contribuyentes a los expresados arbitrios podrán satisfacer sus cuotas sin recargo alguno en la Oficina de Recaudación situada en la plaza de la Constitución número 11 A, durante las horas de 9 a 13.

Transcurrido este plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en el epremio que marca la Ley.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón a 26 de Julio de 1923.—Guillermo Pons.—V.º B.—El Alcalde, Mateo Seguí.

Fiesta en Alcaufar

El próximo domingo, día 29, se celebrará en la cala de Alcaufar la acostumbrada fiesta de todos los años y se servirán comidas y refrescos.

Se establecerá un servicio de botes a motor desde el muelle de Mahón hasta dicha cala, a cargo dicho servicio del señor Reynés.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos los cupones de las Deudas Amortizables al 5 por 100 de Obligaciones del Tesoro y otros vencimientos en Agosto de 1923.

Muchacho Se necesita uno en el Hotel Bustamante.

